

COMUNICACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN REFERIDO AL CONTRATO DE "SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE ASISTENCIA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO" nº 164/2021

En relación con el contrato relativo a los "SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE ASISTENCIA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO" Nº 164/2021 se comunica a los interesados que el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid mediante Resolución 503/2021, de 28 octubre de 2021, DESESTIMA el recurso especial en materia de contratación interpuesto el 19 de octubre de 2021 contra el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas del presente procedimiento de licitación.

En este sentido, se comunica que <u>el plazo para la presentación de ofertas finalizará a las 14:00 horas del día 16 de noviembre de 2021</u>. Asimismo, <u>el acto público de apertura de los Sobres Nº 3 que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas del citado procedimiento se celebrará el día 3 <u>de diciembre de 2021</u>, mediante videollamada difundiéndose en directo a través del enlace que se publicará en el momento oportuno en el Portal de Contratacion Pública de la Comunidad de Madrid.</u>

Lo que se comunica para su conocimiento general.

Madrid, 2 de noviembre de 2021.

Subdirección de Contratación Canal de Isabel II, S.A.